DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de diciembre de 2020

NOTA DOC N° 2350 /2020

Señores
MEDHECO S.R.L.
E-mail: Zulma.martinez@medheco.com
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2020 ADQUISICION DIGITALIZADOR DE IMÁGENES – MSP Y BS – ID N° 385.765***, a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. N° 1782 /2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **MEDHECO S.R.L.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. N° 1782 /2020 de fecha 09 de diciembre de 2020 y el Informe de Evaluación.

Asunción, de diciembre de 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de diciembre de 2020

NOTA DOC N° 2351 /2020

Señores
DEZETA S.A.
E-mail: Luis.dollstadt@dezeta.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2020 ADQUISICION DIGITALIZADOR DE IMÁGENES – MSP Y BS – ID N° 385.765***, a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. N° 1782 /2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **MEDHECO S.R.L.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. N° 1782 /2020 de fecha 09 de diciembre de 2020 y el Informe de Evaluación.

Asunción, 15 de diciembre de 2020

NOTA DOC N° 2352/2020

Señores
DYSA HEALTHCARE S.A.
E-mail: informes@dysa.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2020 ADQUISICION DIGITALIZADOR DE IMÁGENES – MSP Y BS – ID N° 385.765***, a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. N° 1782 /2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **MEDHECO S.R.L.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. N° 1782 /2020 de fecha 09 de diciembre de 2020 y el Informe de Evaluación.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de diciembre de 2020

NOTA DOC N° 1353 /2020

Señores
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA
E-mail: altecsa@altecsa.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2020 ADQUISICION DIGITALIZADOR DE IMÁGENES – MSP Y BS – ID N° 385.765***, a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. N° 1782 /2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **MEDHECO S.R.L.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. N° 1782 /2020 de fecha 09 de diciembre de 2020 y el Informe de Evaluación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de diciembre de 2020

NOTA DOC N° 2354/2020

Señores
SOLUMEDIC S.A.
E-mail: irfo@solumedic.com
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2020 ADQUISICION DIGITALIZADOR DE IMÁGENES – MSP Y BS – ID N° 385.765***, a fin de comunicarle que por Resolución DGAF. N° 1782 /2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **MEDHECO S.R.L.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución DGAF. N° 1782 /2020 de fecha 09 de diciembre de 2020 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

NOTIFICACION LCO 32/2020 ID 385765

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>
mar, 15 de dic de 2020 21:50
3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION LCO 32/2020 ID 385765

Para : zulma martinez <zulma.martinez@medheco.com>

LE REMITIMOS LA NOTIFICACION PERTENECIENTE A LA LCO 32/2020 ID 385765

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

MADHECO.pdf
84 KB

RESOLUCION.pdf
353 KB

NOTIFICACION LCO 32/2020 ID 385765

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>
mar, 15 de dic de 2020 21:51
3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION LCO 32/2020 ID 385765

Para : luis dollstadt <luis.dollstadt@dezeta.com.py>

LE REMITIMOS LA NOTIFICACION PERTENECIENTE A LA LCO 32/2020 ID 385765

DEZETA.pdf
54 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOLUCION.pdf
353 KB

NOTIFICACION LCO 32/2020 ID 385765

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>
mar, 15 de dic de 2020 21:52
3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION LCO 32/2020 ID 385765

Para : informes <informes@dysa.com.py>

LE REMITIMOS LA NOTIFICACION PERTENECIENTE A LA LCO 32/2020 ID 385765

- **DYSA.pdf**
  55 KB
- **INFORME DE EVALUACION.pdf**
  1 MB
- **RESOLUCION.pdf**
  353 KB

NOTIFICACION LCO 32/2020 ID 385765

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>
mar, 15 de dic de 2020 21:53
3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION LCO 32/2020 ID 385765

Para : altecsa <altecsa@altecsa.com.py>

LE REMITIMOS LA NOTIFICACION PERTENECIENTE A LA LCO 32/2020 ID 385765

ALTAS.pdf
54 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOLUCION.pdf
353 KB

NOTIFICACION LCO 32/2020 ID 385765

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>
mar, 15 de dic de 2020 21:54
3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION LCO 32/2020 ID 385765

Para : info <info@solumedic.com>

LE REMITIMOS LA NOTIFICACION PERTENECIENTE A LA LCO 32/2020 ID 385765

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOLUCION.pdf
353 KB

SOLUMEDIC.pdf
55 KB